



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 31 de Octubre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.10.2023 13:31:08 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001451-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°1228-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 19 de setiembre del 2023, la Resolución Administrativa N°1311-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 04 de octubre del 2023, el correo institucional de fecha 30 de octubre del 2023 enviado por el señor Gerson Wilmer Llatas León; y,

CONSIDERANDO

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°1228-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió lo siguiente: "**CONCEDER** licencia con goce de remuneraciones por motivo de capacitación oficial, al Juez **Milko Rubén SIERRA ASENCIOS**, Juez Coordinador a cargo del 4° Juzgado Civil de Independencia (...), a fin de que participe en el **"I Encuentro Nacional de Administradores y jueces coordinadores de los Módulos Corporativos Civiles de Litigación Oral"**, que se llevará a cabo los días **30 y 31 de octubre del 2023**, en ciudad de Lima de 8:00 a 17:30 horas".

Segundo.- Luego, mediante Resolución Administrativa N°1311-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se dispone, entre otros, lo siguiente: "**Artículo Primero: DISPONER** la designación de la magistrada **HILDA JULIA HUERTA RIOS**, Jueza Titular del Primer Juzgado Civil de San Martín de Porres (Condevilla) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, **como Juez Superior Provisional-integrante de la Segunda Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte**, por el período del 05 al 31 de octubre del 2023 (...). **Artículo Octavo: ENCARGAR** al Juez **Milko Rubén SIERRA ASENCIOS**, a cargo del 4° Juzgado Civil de Independencia, en adición a sus funciones, se haga cargo del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres (Condevilla) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, del 30 al 31 de octubre del 2023".

Tercero.- De lo expuesto, conforme al correo de fecha 30 de octubre del 2023 enviado a las 17:43 hrs. por la Administración del Módulo Civil, se advierte que el magistrado Milko Rubén Sierra Asencios en las fechas del 30 y 31 de octubre del 2023 se encuentra con licencia con goce de haber por motivo de capacitación oficial, por lo que se remite la propuesta de encargo de despacho del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres por los días 30 y 31 de octubre del 2023.

Cuarto: Siendo así, corresponde dejar sin efecto el artículo "octavo" de la Resolución Administrativa N°1311-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, debiendo adoptarse las medidas pertinentes a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres, por lo que en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto de administración correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO el artículo "octavo" de la Resolución Administrativa N°1311-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ respecto a la encargatura de despacho del 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres por los días 30 y 31 de octubre del 2023. Subsistiendo los demás extremos de dicha resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez **MIGUEL ANGEL CHAVEZ YOVERA** a cargo del 6° Juzgado Civil de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, el 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 30 de octubre del 2023.

Artículo Tercero: ENCARGAR al Juez **MARCO ANTONIO SANCHEZ NAVARRO** a cargo del 1° Juzgado Civil de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, el 1° Juzgado Civil de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 31 de octubre del 2023.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administrador del Módulo Civil, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

